

Guayaquil, 15 de abril del 2001

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2000**

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Mediante la revisión de los Estados Financieros de la Compañía ClaraTECH s.a. correspondiente al año 2000, podemos indicar que la responsabilidad de los mismos corresponde a la administración de la compañía, mi trabajo consiste en emitir un informe sobre la base de la revisión y aplicación de los procedimientos contables.

La revisión se la ha realizado mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos. En lo que respecta a la contabilidad verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los Registros financieros; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

1. - Los sistemas de autorización y aprobación.
2. - Segregación de actividades para mantenimiento de registros e información contable

Los Estados Financieros son confiables, elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados como lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Víctor Calderón

